

**ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO
"FONDO METROPOLITANO DE LA CIUDAD DE OAXACA"**

En el municipio de Oaxaca de Juárez, Oax. siendo las doce horas con treinta minutos del día diecinueve de junio del dos mil nueve, reunidos en la salón Morelos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, sita en el primer piso del edificio ubicado en Boulevard Eduardo Vasconcelos No. 617 Col. Jalatlaco, con la finalidad de instalar el COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO "FONDO METROPOLITANO DE LA CIUDAD DE OAXACA" se encuentran reunidos el Ing. Fernando Gonzalez García, representante de la Secretaría de Finanzas; Lic. Javier Fuentes Valdivieso, representante de la Secretaría General de Gobierno; Ing. Luis Raúl Méndez Santiago, representante del Comité para la Planeación del Desarrollo del Estado; Ing. José Ángel Díaz Navarro, representante de la Secretaría de la Contraloría; Ing. Jorge Sánchez Cruz, Representante de la Secretaría de Obras Públicas; C.P. José Juan Flores Guzmán, representante de la Comisión Estatal del Agua; Lic. Helena Iturribarria Rojas, representante del Instituto Estatal de Ecología; Lic. Joaquín Neyra Skidmore, Secretario Técnico del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de la Ciudad de Oaxaca, Lic. Israel Gallegos Candiani, representante de la Delegación Estatal de la Secretaría de Desarrollo Social, el Ing. Gabino Chávez López, representante de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la C.P. Edith Sofía Jarquín Ortiz, representante de la Fiduciaria (Banobras); para tratar el siguiente orden del día:

- I. Pase de lista.
- II. Antecedentes.
- III. Instalación del Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo Metropolitano de la Ciudad de Oaxaca".
- IV. Asuntos Generales.

----- DESARROLLO DE LA SESIÓN -----

I. PASE DE LISTA.- Una vez acreditada la personalidad jurídica de todos y cada uno de los asistentes se corroboró la existencia de quórum legal, procediéndose a iniciar la Sesión de Instalación.

II.- ANTECEDENTES.- las Reglas de Operación del Fondo Metropolitano publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de marzo de 2008, señalan en su numeral 39 lo siguiente: "La Entidad federativa en la que se ubica la Zona metropolitana comprendida en el Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal correspondiente, deberá integrar un Comité Técnico en su respectivo fideicomiso"; Asimismo, la Cláusula Sexta del Contrato por el cual se crea el Fideicomiso "Fondo Metropolitano de la Ciudad de Oaxaca" de fecha 30 de marzo de 2009, señala: "Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 80 de LA LEY DE INSTITUCIONES, el FIDEICOMITENTE constituye en este acto un Comité Técnico..."

III.- INSTALACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO "FONDO METROPOLITANO DE LA CIUDAD DE OAXACA".- Con base a lo expuesto en el punto anterior, los presentes acuerdan que el Comité Técnico participará con voz y voto; en el mismo escenario, el Secretario de Actas en uso de la palabra, solicita que se nombre a un Prosecretario de Actas, lo anterior con base en el numeral 46 de las reglas de operación del Fondo Metropolitano, por lo que dicho comité queda integrado de la siguiente manera:

Nombre	Cargo	Participación	Institución de Procedencia
Ing. Fernando González García	Presidente	Voz y voto	Secretaría de Finanzas
Ing. Luis Raúl Méndez Santiago	Integrante	Voz y voto	Coordinación General del COPLADE
Lic. Javier Fuentes Valdivieso	Integrante	Voz y Voto	Secretaría General de Gobierno
Ing. Jorge Sánchez Cruz	Integrante	Voz y Voto	Secretaría de Obras Públicas
Lic. Joaquín Neyra Skidmore	Integrante	Voz y voto	Consejo para el Desarrollo Metropolitano de la Ciudad de Oaxaca
Lic. Alberto Jiménez Bobadilla	Secretario de Actas	Voz	Secretaría de Finanzas

Lic. Felipe López Santiago	Prosecretario	Voz	Secretaría de Finanzas
C.P. José Juan Flores Guzmán	Integrante	Voz y voto	Comisión Estatal del Agua
Lic. Israel Gallegos Candiani	Integrante	Voz y voto	Representante de la Secretaría de Desarrollo Social

El representante de la Secretaría de la Contraloría el Ing. José Ángel Díaz Navarro, la representante de la Fiduciaria BANOBRAS, C.P. Edith Sofía Jarquín Ortiz, SEMARNAT representado por el Ing. Gabino Chávez López, la Lic. Helena Iturribarria Rojas, representante del Instituto Estatal de Ecología, podrán participar con voz pero sin voto en las sesiones del Comité Técnico del fideicomiso.

El Comité Técnico del fideicomiso tendrá las facultades que le otorga las Reglas de Operación vigentes del Fondo Metropolitano; así mismo, a la Cláusula Octava del Contrato por el cual se crea el Fideicomiso "Fondo Metropolitano de la Ciudad de Oaxaca".

Por acuerdo del Comité Técnico del fideicomiso, se podrán ejecutar estudios, evaluaciones, acciones, programas, proyectos y obras de infraestructura y su equipamiento, que no impacten directamente en el espacio territorial de la Zona metropolitana, pero que, con base en las evaluaciones costo-beneficio, impacto económico, social o ambiental, y de conformidad con los programas de desarrollo regional, urbano y para el ordenamiento del territorio, se acredite su pertinencia y contribución al desarrollo de la Zona metropolitana correspondiente.

El Comité Técnico del fideicomiso sesionará en las oficinas que para tal efecto tenga designadas el Secretario Técnico del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de la Ciudad de Oaxaca, y deberá sesionar de manera ordinaria conforme al calendario que el mismo determine o a petición de su Presidente, y de manera extraordinaria a solicitud de cualquiera de sus miembros.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara formalmente clausurada la Sesión de instalación del Comité Técnico del fideicomiso, agotando así los puntos del orden del día, siendo las doce horas con treinta minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron.

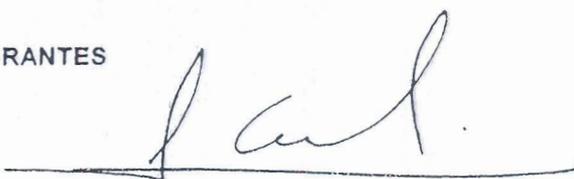
~~PRESIDENTE~~

Ing. Fernando González García
Representante de la Secretaría
de Finanzas

INTEGRANTES



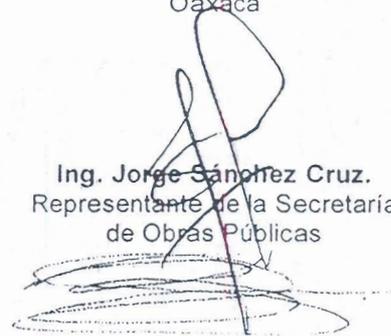
Lic. Javier Fuentes Valdivieso
Representante de la Secretaría
General de Gobierno



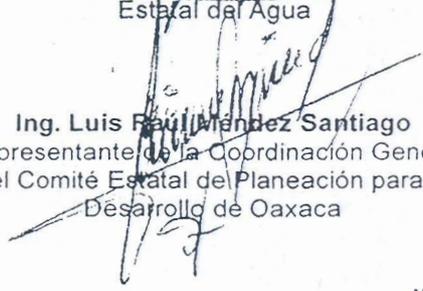
Lic. Joaquín Neyra Skidmore
Secretario Técnico del Consejo para el
Desarrollo Metropolitano de la Ciudad de
Oaxaca



C.P. José Juan Flores Guzmán
Representante de la Comisión
Estatal del Agua



Ing. Jorge Sánchez Cruz.
Representante de la Secretaría
de Obras Públicas



Ing. Luis Raúl Méndez Santiago
Representante de la Coordinación General
del Comité Estatal de Planeación para el
Desarrollo de Oaxaca

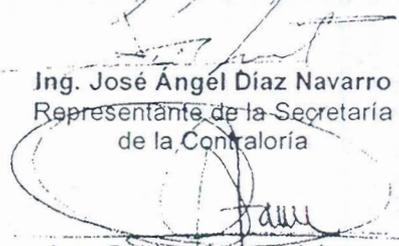


Lic. Israel Gallegos Candiani
Representante de la Secretaría de Desarrollo
Social

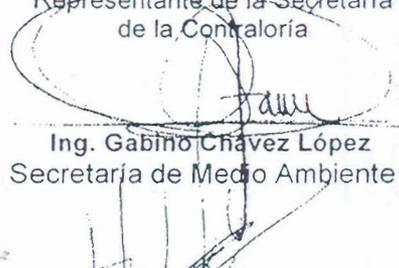
INVITADO (S)



C.P. Edith Sofía Jarquín Ortiz.
Representante de la Fiduciaria BANOBRAS.



Ing. José Ángel Díaz Navarro
Representante de la Secretaría
de la Contraloría



Ing. Gabino Chávez López
Representante de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Lic. Helena Iturribarria Rojas
Representante del Instituto Estatal de Ecología